



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Resol. CDFHCS N° 258/11

Comodoro Rivadavia, 30 de noviembre de 2011.

VISTO:

La Nota N° 1003/11 presentada por el Dr. Sergio Merino, Director de la Maestría en Didácticas Específicas y la Delegada Académica Prof. Claudia Solís de la sede de Trelew y,

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la apertura de la Maestría en Didácticas Específicas (Orientación en la Didáctica de las Ciencias Sociales y en Didácticas de la Lengua y Literatura) para la sede de Trelew;

Que los fundamentos que se aducen en la nota son que la Unidad Académica ha asumido todo el compromiso institucional con el trámite de reconocimiento como carrera en funcionamiento; que se ha cumplido con la actualización de la documentación (presentación de programas, curriculum vital de profesores, fichas docentes, fichas de investigación, y listado de bibliografía adquirida) para avanzar en la presentación institucional ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Que a través del dictado de la misma se optimizarían los proyectos institucionales vigentes de las carreras de grado e investigación;

Que la Delegación Académica a través de la Prosecretaría de Investigación y Posgrado se encuentra en condiciones de sostener su desarrollo tanto a nivel de recursos humanos como materiales;

Que existe manifiesto interés por parte de graduados de la Facultad en integrarse a la propuesta en virtud de la facilidad que les permite realizar el cursado en la localidad;

Que existe la experiencia del desarrollo de la primer cohorte, Sede Puerto Madryn, y la segunda cohorte, Sede Comodoro Rivadavia;

Que la sede Trelew puede organizar la etapa de difusión, inscripción y entrevistas de aspirantes durante los meses de septiembre a Diciembre del 2011; para iniciar el dictado de la cohorte a partir del ciclo académico 2012;

Que el espíritu del proyecto institucional de posgrado es poder ir rotando de localidad atendiendo necesidades específicas de profesionalización, como política de formación de recursos humanos y de investigación en el campo de conocimiento didáctico;

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría en la IV° sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 16 y 17 de septiembre ppos.

//...



...//...2.-

**POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1º) Aprobar la apertura de la Tercera Cohorte de la **Maestría en Didácticas Específicas (Orientación en Didáctica de las Ciencias Sociales y en la Didáctica de Lengua y Literatura)** para la sede Trelew .

Artículo 2º) Aprobar la apertura de la citada cohorte como "carrera en funcionamiento", en orden a su presentación para solicitud de acreditación ante la CONEAU en ese carácter, en la convocatoria correspondiente.

Artículo 3º) Mantener la composición de la Dirección, Coordinación Académica y Comité Académico de las cohortes anteriores, según el detalle que se indica en Anexo I de esta Resolución.


Artículo 4º) Autorizar la difusión y la preinscripción de la oferta de posgrado a partir del presente ciclo lectivo.

Artículo 5º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CDFHCS N° 258/11

Stw
sip
Mmg


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


LIC. CLAUDIA COIGAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Resolución CDFHCS N° 258/11

ANEXO I

ESTRUCTURA DE GOBIERNO MAESTRÍA EN DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS
(ORIENTACIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EN LA
DIDÁCTICA DE LENGUA Y LITERATURA)

Director: Dr. Sergio Merino

Coordinadora Académica: Dra. Silvia Contín.

Comité Académico:

Dr. Joan Pagés
Dra. Edith Litwin
Prof. Alicia W. de Camilloni
Dr. Sergio Merino
Dra. Silvia Contín
Dra. Silvia Coicaud